

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPANÍA GEDSISEGURIDAD CÍA. LTDA.  
LLEVADA A CABO EL 24 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de marzo del 2014, a las 10:00 am horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Salgado Francisco N49-191 y Abelardo Montalvo, se reúnen los accionistas de la compañía **GEDSISEGURIDAD CÍA. LTDA.** y se procede a dejar constancia de los accionistas que se hallan presentes y que representan el 100% del capital social de la compañía, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
ESCOBAR GUERRA MARIA DE LOS ANGELES	2.000	2.000	20%
ESCOBAR GUERRA NELLY MIREYA	2.000	2.000	20%
ESCOBAR MELENDEZ WILSON NAPOLEON	6.000	6.000	60%
<b>TOTAL</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>100%</b>

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 86% del capital social suscrito, acuerdan tratar como orden del día los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2013.**
- 2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013.**
- 3. Resolver sobre el tratamiento de las pérdidas del ejercicio fiscal 2013.**

Preside la reunión el socio de la compañía, el señor María Escobar, en calidad de Presidenta de la Junta y actúa como Secretaria la señora Nelly Escobar; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien convoca a que se trate el orden del día.

- 1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico 2013.**

Toma la palabra el señor María Escobar, Presidente de la junta, quien da lectura al Informe de Gerencia, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2013.

Una vez leídos los informes, la señora Secretaria pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes deciden aprobarlos por unanimidad por el ejercicio 2013. Se ordena que los mismos se incorporen al Expediente de esta Acta.

**2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013.**

El señor Presidente solicita que la Secretaria dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2013. La señora Secretaria da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

**3. Resolver sobre el tratamiento de las pérdidas del ejercicio fiscal 2013.**

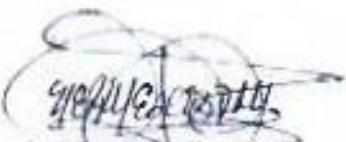
El señor Gerente General informa a la compañía acerca de las pérdidas obtenidas en el año 2013. Las mismas que se acumularán hasta que la compañía presente resultados favorables y se posible compensar dicha pérdida.

Siendo las 14:00pm horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee integralmente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Escobar Guerra María De los  
Ángeles **PRESIDENTA DE LA JUNTA**  
**SOCIOS**



Escobar Guerra Nelly Meléndez  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**  
**SOCIOS**



Escobar Meléndez Wilson Napoleón  
**SOCIO**